

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

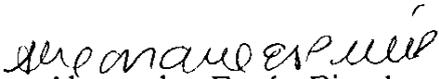
**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MERINO MONTOYA E HIJOS CIA.
LTDA.**

Se comunica al público que la compañía **MERINO MONTOYA E HIJOS CIA. LTDA.**, aumentó su capital en la suma de USD 158.000,00 (ciento cincuenta y ocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Riobamba, el 6 de febrero de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013. de 2013 de 2013.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cinco de la siguiente manera:

“ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIÓN.- El capital de la Compañía MERINO MONTOYA E HIJOS CIA. LTDA. es de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES (158.400,00 USD). Dividido en CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PARTICIPACIONES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA.”

Ambato,


Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.